Alcaldía Municipal de Yopal

ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento con lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-03, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;

(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente

(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El Municipio de Yopal, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal – Colombia Compra, procede a realizar el Estudio del Sector para los servicios sociales comunales y personales, el cual va a servir para la estructuración del proceso de selección del contratista, a fin de adquirir un servicio, que satisfaga la necesidad identificada y valore los aspectos que influyen en el mercado, la oferta y la demanda teniendo en cuenta la modalidad de contratación, la naturaleza del objeto y los riesgos que se identifiquen para este proceso de contratación que tiene por objeto: **"PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES PARA EL USO DE EMERGENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE YOPAL."**

Los estudios de sector adelantados por la administración Municipal garantizan el fortalecimiento institucional y a su vez mejora la calidad del servicio público, de acuerdo con la exigencia y la complejidad de las actividades del ejercicio de la función pública del estado territorial, haciéndose necesaria la acción administrativa en el sentido de mantener la seguridad, la transparencia, la regulación y optimización de los recursos públicos.

I. **Aspectos Generales del Mercado**
II. **Estudio de la Oferta**
III. **Estudio de la Demanda**

De esta forma, la Administración Municipal procede a establecer cuál es la necesidad de la entidad, cómo satisfacerla y encontrar cómo proveer los servicios que se requieren, como parte de la etapa de la planeación del presente proceso de selección, para lo cual se requiere el análisis del sector. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Sector Económico

De conformidad con lo descrito por el Banco de la Republica, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:

Tabla 1 Sectores Económicos

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	Agropecuario, caza y pesca
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES PARA EL USO DE EMERGENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE YOPAL" el cual se entabla como un contrato de Prestación de servicios.

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia;

El Municipio de Yopal identificó que el sector al que corresponde la necesidad del servicio, según la clasificación del PIB por Ramas de Actividad Económica pertenece a la rama del sector terciario o de servicios; específicamente a los servicios profesionales y técnicos vinculados con: Seguridad industrial, Gestión del riesgo, prevención de incendios, Servicios técnicos especializados.

Este sector de la economía que incluye todas aquellas actividades no incluidas en las categorías primario y secundario, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

El servicio de mantenimiento, recarga y prueba de equipos contra incendios hace parte del sector económico asociado a la protección contra incendios, la seguridad industrial, la gestión del riesgo y la prevención de emergencias. Este sector reúne a las empresas dedicadas a la instalación, inspección, recarga, mantenimiento y certificación de equipos de extinción de incendios, tales como extintores portátiles, extintores rodantes, sistemas fijos, redes contra incendio, hidrantes y otros elementos destinados a la mitigación del riesgo de incendios.

Esta actividad constituye un servicio esencial para garantizar la protección de las personas, los bienes y la infraestructura pública y privada, y su prestación está regulada por normas técnicas y de seguridad industrial que obligan a instituciones públicas, entidades privadas, establecimientos de comercio, empresas industriales y al parque automotor a mantener sus equipos de extinción en condiciones óptimas. La obligatoriedad del mantenimiento de extintores genera un mercado constante, especializado y de alta responsabilidad técnica.

En Colombia, la Seguridad Industrial representa un componente estratégico dentro del entorno empresarial, ya que permite identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden derivar en accidentes laborales, emergencias o afectaciones operativas. En este contexto, el mercado ofrece una amplia oferta de empresas dedicadas al suministro de Elementos de Protección Personal (EPP) y equipos para la atención de emergencias, tales como extintores, camillas, botiquines, alarmas, señalización y dispositivos de evacuación.

Los extintores, en particular, se integran dentro del sector de elementos para la seguridad y se consideran implementos básicos e imprescindibles en cualquier tipo de actividad comercial, industrial, institucional o doméstica. Estos equipos proporcionan al usuario final un nivel mínimo de protección frente a eventos

inesperados, como lo es un conato de incendio, y su correcta operación depende directamente de procesos especializados de mantenimiento, recarga y certificación. Además, el sector se caracteriza por el uso intensivo de mano de obra calificada, tanto en la fabricación como en el ensamble, inspección y pruebas técnicas.

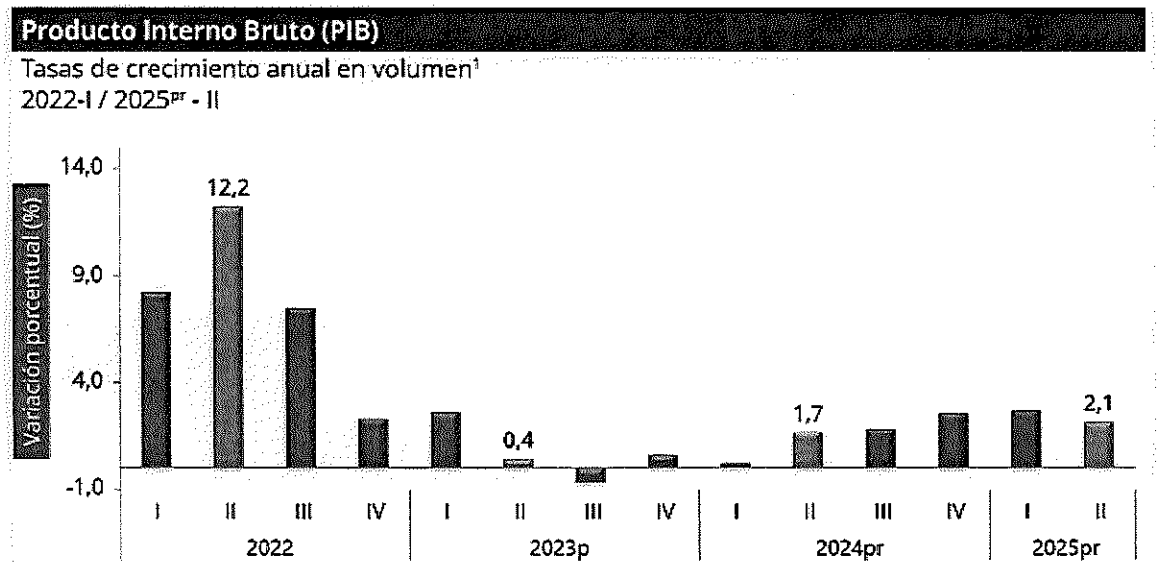
El mercado colombiano ofrece diversas alternativas para la prestación del servicio requerido, con empresas que operan a nivel nacional y otras que se dedican a la comercialización y mantenimiento de equipos contra incendio en el ámbito regional y local.

1.1.1. Variables Macroeconómicas

De acuerdo a la Información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se presentan a continuación los principales Indicadores económicos alrededor del sector terciario referente a los servicios.

Participación en el PIB y relación con el sector

En el segundo trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,1 % respecto al mismo periodo de 2024pr.



Fuente: DANE, PIB_T

[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

pr: preliminar

p: provisional

Las actividades con mayores contribuciones al crecimiento fueron:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos y motocicletas; transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con crecimiento de 5,6 %, contribuyendo 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con crecimiento de 3,8 %, aportando 0,4 puntos porcentuales.

• Actividades de administración pública, defensa, educación y salud crecen 1,8 % y aportan 0,3 puntos porcentuales.

• En cuanto al sector Información y Comunicaciones, este registra un crecimiento de 3,0 % en su serie original, y en la serie ajustada por efectos estacionales de 2,3 %.

• Para las actividades profesionales, científicas y técnicas (que incluyen consultoría, servicios administrativos de soporte), el crecimiento fue de 1,5 % en la serie original.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,0%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,7%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,0	1,0	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	1,6	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,5**	**1,3**	**0,7**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr] preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

1.1.1.1. VARIABLES QUE AFECTAN AL SECTOR.

1.1.1.1.1. Índice de precios al consumidor (IPC)

Información septiembre 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y por último, Recreación y cultura (-0,16%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2024 – 2025

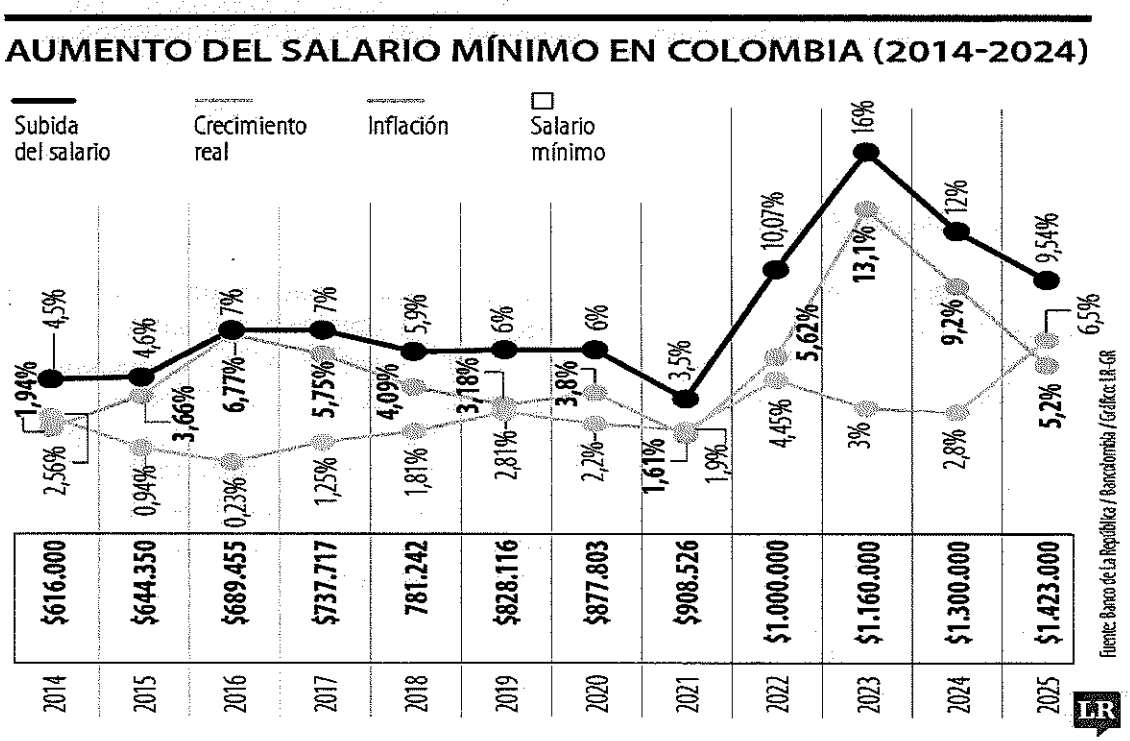
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	0,02	0,00	1,43	0,04
Educación	4,41	1,93	0,06	1,39	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,07	0,00	1,07	0,02
Salud	1,71	0,29	0,00	0,60	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,03	0,00	0,44	0,02
TOTAL	100,00	0,24	0,24	0,32	0,32
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,16	0,05	0,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,11	0,00	0,23	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,05	0,20	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,11	0,02	0,18	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,02	0,00	0,16	0,01
Transporte	12,93	0,24	0,03	0,11	0,01
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación,

Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

1.2.1.2.2. Variaciones del salario mínimo legal vigente:



1.2.1.2.2.1. Salario Mínimo

De acuerdo al establecimiento de tarifas anuales para el sector de vigilancia privada con arma y sin arma, con caninos es la supervigilancia quien anualmente establece las tarifas, pero el indicador para fijar la tarifa es el aumento del salario mínimo que afecta directamente este sector.

Evolución Histórica del Salario Mínimo:

Año	Salario Mínimo (COP)	Incremento (%)	Acuerdo
2025	$1.423.500	9,54	Decreto
2024	$1.300.000	12,07	Decreto
2023	$1.160.000	16	Consenso
2022	$1.000.000	10,07	Consenso

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1572 de 2024, el salario mínimo legal para el año 2025 en Colombia se fijó en un millón cuatrocientos veintitrés mil

quinientos pesos ($1.423.500) mensuales a partir del 1 de enero de 2025, lo que representa un aumento del 9,54% por ciento comparado con el año 2024.

Concepto	Valor (COP)
Salario Mínimo Legal Mensual	$1.423.500
Auxilio de Transporte	$200.000
Total Mensual	$1.623.500
Salario Diario	$47.450
Valor Hora Ordinaria	$5.931
Hora Extra Diurna	$7.736
Hora Extra Nocturna	$10.831
Recargo Nocturno por Hora	$4.642

1.2.1.2.2.2. Auxilio de Transporte

El mismo 24 de diciembre de 2024 se expide el decreto 1573 de 2024 que fija el auxilio de transporte a partir del 1 de enero de 2025, en la suma de doscientos mil pesos ($200.000), a que tienen derecho los servidores públicos y trabajadores particulares que devengan hasta dos veces el salario mínimo legal mensual vigente.

1.2.1.2.3. Indicadores Económicos

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM

Corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	14/10/2025	14/10/2025	3.913,24	COP por USD

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trm

La recarga y mantenimiento de extintores utilizan insumos y repuestos que, en su mayoría, son importados o dependen de materias primas internacionales, tales como: Válvulas, manómetros, mangueras y difusores. Agentes extintores como CO_2, PQS, agentes limpios, espumas especiales. Equipos de prueba, presurización y pesaje. Cilindros y repuestos metálicos (acero y aluminio).

Por esta razón, las variaciones en la TRM (incremento o devaluación del peso frente al dólar) impactan de forma indirecta los costos operativos de los proveedores del servicio.

Oportunidades

- Mayor dinamismo para proveedores nacionales

Cuando la TRM sube (el dólar se encarece):

Importar se vuelve más costoso para empresas grandes.

Las entidades públicas tienden a preferir proveedores locales que ya tengan inventario o capacidad técnica interna.

Aumenta la competitividad de las empresas regionales con insumos previamente adquiridos.

- Impulso a la producción nacional de equipos y repuestos

Una TRM alta motiva a fabricantes nacionales a:

Producir válvulas, cilindros, repuestos y accesorios localmente.

Reducir dependencia de importaciones.

Estimular la industria metalmecánica local.

- Mayor estabilidad en la prestación del servicio

El mantenimiento de extintores es obligatorio; por tanto, independientemente del comportamiento del dólar, la demanda se mantiene, lo cual es una oportunidad de estabilidad empresarial.

Riesgos

- Aumento en los precios de los insumos importados

Si la TRM sube, se encarecen:

- Polvo químico seco (PQS) importado.
- Válvulas, manómetros y repuestos.
- Agentes limpios (FM200, Novec, etc.).
- Equipos de prueba e hidrostática.

Esto puede elevar el costo del servicio final.

- Variabilidad en los costos operativos

Los proveedores locales dependen de:

- Gas nitrógeno (importado en gran parte).
- CO_2 industrial.
- Metal importado o con costo ligado a precios internacionales.

Una TRM volátil reduce la capacidad de los proveedores para sostener precios estables.

- Menor disponibilidad de repuestos

Si el dólar sube significativamente:

- Hay menor importación de inventario.
- Se presentan retrasos en entregas.
- Los proveedores deben hacer sustitución de partes o incremento de precio.

Esto puede afectar el cumplimiento de tiempos contractuales.

- Mayor riesgo financiero para MIPYMES

La mayoría de empresas de este sector son micro o pequeñas empresas. Una TRM alta puede:

- Afectar su flujo de caja.
- Elevar sus costos de reposición.

- Complicar la adquisición de equipos especializados.
- Reducir su capacidad de competir en precios.
- Incremento en el precio de los cilindros

Los cilindros de CO_2 y extintores de alta resistencia dependen del precio del:

- Acero
- Aluminio
- Aleaciones metálicas

Estos commodities están directamente influenciados por el dólar.

1.2. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,91% del territorio nacional, ocupando el décimo (10) lugar en extensión a nivel nacional.),19 municipios y 467.775 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

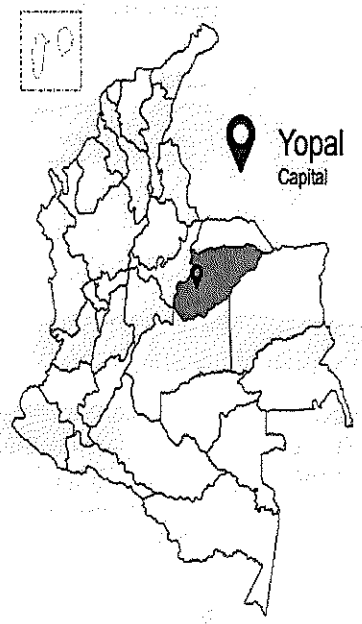
La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Gravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño.

1.2.1. Estructura económica de Yopal

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en el foro por el desarrollo regional, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:



467.775
Población Total (2023)

$23.661
miles de millones
PIB Casanare - Precios corrientes (2022pr)

1,6% (Posición 17/33)
Part. PIB Nacional

$51.4
Millones de pesos
PIB Per Cápita (2022pr)
Segundo más alto del país

1.2.2. Desempeño Económico

ESTRUCTURA PIB CASANARE 2022pr

$23,6 billones a precios corrientes

50,4% EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS

15,2% COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

12,7% AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

6,7% ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA/ EDUCACIÓN/ ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE SALUD

2,7% INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

2,1% ACTIVIDADES INMOBILIARIAS

1,6% CONSTRUCCIÓN

1,9% SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO

1% ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

1% ACTIVIDADES PROFESIONALES

0,4% INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

0,5% ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Fuente: DANE 2023

TEJIDO EMPRESARIAL CASANARE 2022

51% YOPAL 12.097

10,4% VILLANUEVA 2510

8% AGUAZUL 1.915

6,1% PAZ DE ARIPORO 1.469

5,8% TAURAMENA 1.396

4,2% MONTERREY 1.018

23.960 ⬆ 7%

4.460 nuevas empresas durante el 2022.

ORGANIZACIÓN JURÍDICA

77% Persona Natural

23% Persona jurídica

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Comercio al por mayor y al por menor — 7.820 - 33%

Alojamiento y servicios de comida — 3.942 - 17%

Industrias manufactureras — 1.927- 8%

Reparación, mantenimiento y comercio de automotores — 1.521 - 6%

Construcción — 1.423 - 6%

Actividades profesionales científicas y técnicas — 1.261 - 5%

Transporte y almacenamiento — 1.008 - 4%

Otras actividades — 5.058 - 21%

TAMAÑO

Micro 22.692 94.7%

Pequeña 989 4.1%

Mediana 159 0,7%

Grande 120 0,5%

PERFIL AGROINDUSTRIAL

CASANARE
COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

#1 Producción nacional **GAS NATURAL**

#1 Producción nacional **ARROZ**

#2 Producción nacional **PETRÓLEO**

#4 Hato **GANADERO**

#4 Producción **PALMA DE ACEITE**

Estadísticas cultivos 2021

Hectáreas Sembradas	290,785
Hectáreas Cosechadas	286,851
Toneladas Producidas	1.526,797

Fuente: Datos.gov.co

180.257ha (2022)
34% del arroz nacional
Fuente: DANE, ENAM (2022)

238 millones toneladas
14% del área nacional Palma de Aceite
Fuente: DANE, SISPAP 2022

2.380ha (2022)
0,3% del área nacional cultivada
Fuente: FedeCafé

2.012ton (2021)
3% de producción nacional
Fuente: FedeCacao

2.190.656 cabezas ganado
8% Inventario bovino nacional 2022
Fuente: ICA (2022)

46.788.960 barriles de petróleo (2022)
17% de producción nacional
Fuente: ANH (2022)

397.805 millones de pies cúbicos de gas (2022)
66% de producción nacional
Fuente: ANH (2002)

Inventario **Industrial** 2023

2 Termoeléctricas

19 Industrias molineras

20 Plantas secadoras de arroz

8 Plantas industriales extractoras de aceite

155 Grandes empresas de construcción

2 Plantas de beneficio

39 Procesadoras de alimentos

10 Fábricas de zapatos

271 Empresas de Confecciones

1 Refinadora de petróleo

4 Empresas de Plásticos

44 Fábricas de lácteos

28 Fábrica de ladrillos

330 Industrias metalmecánicas

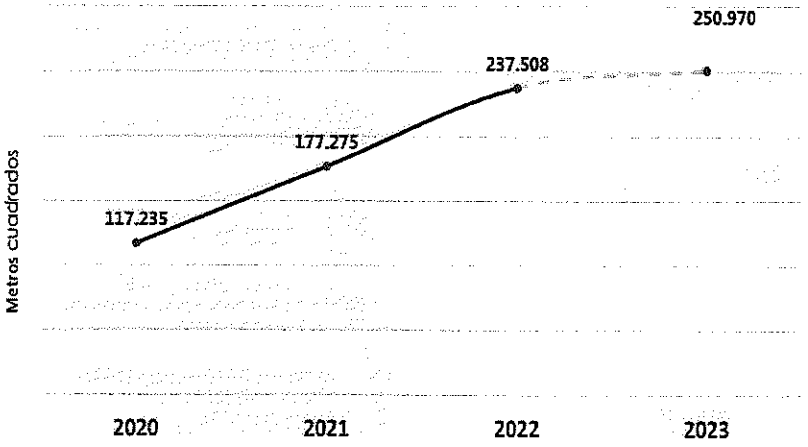
1 Refinadora de gasolina

31 Fábricas de muebles

21 Industria de bebidas

685 Empresa de Turismo RNT

ÁREA **LICENCIADA PARA CONSTRUCCIÓN** EN CASANARE

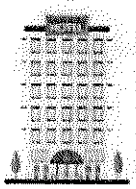


Durante 2022 en Casanare fueron licenciados 237.508m2; el 50% estuvo concentrado en Yopal. Las áreas licenciadas en el departamento se destinaron para vivienda (61%) y para proyectos no habitacionales (39%)

Fuente: Dane (ELIC)

Se requiere implementar programas de vivienda de interés social y vivienda prioritaria, priorizando la rehabilitación y mejora de las existentes, garantizando estándares de seguridad, comodidad y acceso a servicios básicos.

OCUPACIÓN HOTELERA Casanare



Porcentaje de Ocupación

Junio 2019: 50,95%
Junio 2022: 56,45% ↑ 7,39 p.p
Junio 2023: 63,84%

Acumulado Junio 2019: 47,65%
Acumulado Junio 2022: 54,38% ↑ 10,16 p.p
Acumulado Junio 2023: 64,54%



Tarifa Promedio

Junio 2019: $115.743
Junio 2022: $151.842 ↑ 35,43%
Junio 2023: $205.644

Acumulado Junio 2019: $114.008
Acumulado Junio 2022: $149.946 ↑ 31,81%
Acumulado Junio 2023: $197.638

Origen de huéspedes



Nacionales
Junio 2022: 95,0%
Junio 2023: 94,0%



Extranjeros
Junio 2022: 5,0%
Junio 2023: 6,0%

Número de habitaciones



Junio 2022	Junio 2023
447	**431**

En Junio 2023 Casanare presentó la cuarta mejor ocupación hotelera del país (63.84%), después de Bogotá, Medellín y Cartagena.

Fuente: COTELCO

CENTRO DE **NEGOCIOS, EVENTOS Y SERVICIOS**

CASANARE cuenta con una amplia oferta de bienes y servicios financieros, comerciales y corporativos para desarrollar negocios, localizados principalmente en Yopal.

+10.000 camas
+500 lugares de alojamiento
4 Hoteles de cadena
685 RNT
Fuente: CITUR - CCC (2022)

209 Instituciones Prestadoras de Salud
Fuente: Reps

1 Universidad Pública
19 Universidades privadas
107 Programas pregrado y postgrado
Fuente: MEN – SNIES (2023)

17 Entidades financieras (**52** sucursales)
Fuente: CCC (2022)

7 grandes superficies
4 centro comerciales

3 aerolíneas
Fuente: Aerocivil
- Conexión directa con **Bogotá y Bucaramanga**
- Nueva y moderna terminal área

Bureau de eventos

Yopal tiene una gran capacidad para recibir visitantes y diferentes eventos bajo los mejores estándares de calidad en temas de infraestructura, capacidad hotelera, variedad de restaurantes y actividades nocturnas.

Algunas cifras del Centro de Convenciones de la Cámara de Comercio de Casanare:

TOTAL EVENTOS **2.788**

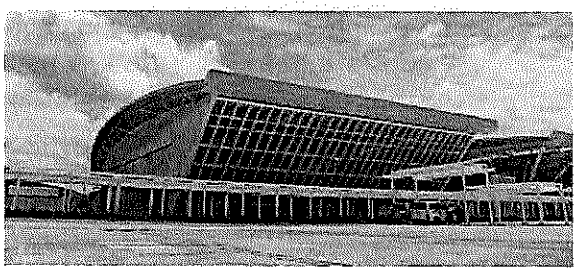
2.467	**27**	**5**
Locales	Nacionales	Internacionales

TOTAL ASISTENTES
157.566

CONECTIVIDAD

La **TRANSVERSAL DEL SISGA, TRANSVERSAL DEL CUSIANA Y LA MARGINAL DEL LLANO** son los principales corredores terrestres que integran al departamento con el centro del país.

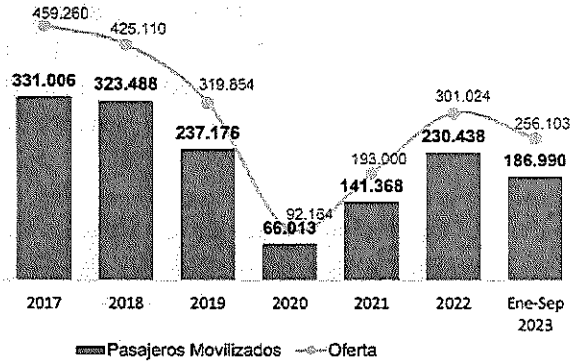
Casanare cuenta con 5 aeropuertos regionales, siendo el principal:
Aeropuerto El Alcaraván de Yopal



Longitud de pista: **2.245 metros en asfalto**
Peso máximo de operación: **200.000 libras.**
Pista iluminada en su totalidad, operación: **6:00 a las 20:00**
Capacidad para aviones: **Antonov-124-100**
Radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia

Fuente: Ministerio de Transporte

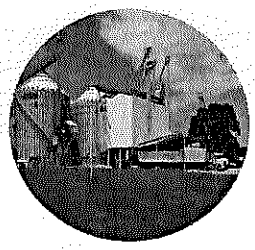
Pasajeros movilizados aeropuerto
El Alcaraván de Yopal



Fuente: Aerocivil 2023

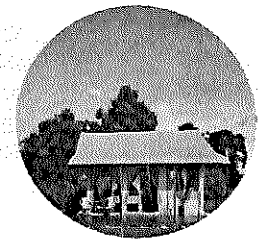
SECTORES **ESTRATÉGICOS**

AGROINDUSTRIA



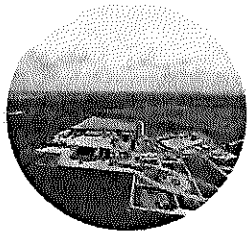
- Ganadería sostenible
- Agricultura:
  - Arroz
  - Palma
  - Cacao
  - Café
  - Plátano
  - Frutas
  - Sábila
- Soporte competitivo

TURISMO



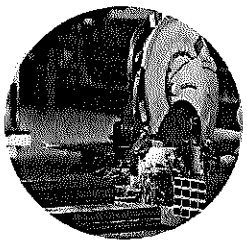
- Turismo naturaleza
- Avistamiento de aves
- Safari Llanero
- Bienestar
- Turismo MICE

ECONOMÍA CIRCULAR



- Biomasa
- Bonos de carbono
- Energía solar

ECONOMÍA EMERGENTE



- Zapatos
- Confecciones
- Alimentos procesados
- Metalmecánica

Información actualizada 2023

Fuente: https://cccasanare.co/wp-content/uploads/2023/10/04.10-PRESENTACION

1.3. Contexto Técnico

Los extintores de incendio, también conocidos como extinguidores, son dispositivos esenciales dentro de los sistemas de protección contra incendios y deben estar presentes en **centros de trabajo, edificaciones públicas y privadas, vehículos oficiales y particulares, instituciones educativas, espacios comerciales y hogares**. Su presencia es obligatoria como parte de los equipos mínimos de emergencia establecidos para reducir el riesgo de pérdidas humanas y materiales ante un incendio incipiente.

El mantenimiento de extintores debe cumplir estrictamente con la normatividad expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y las normas técnicas adoptadas por ICONTEC, cuyo propósito es garantizar la operatividad, eficacia y confiabilidad de los equipos, disminuyendo riesgos de lesiones, fallas de funcionamiento, daños a infraestructuras y afectaciones al medio ambiente.

Dentro de las normas técnicas aplicables, la NTC 2885 establece los requisitos mínimos para la inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática de los

extintores portátiles. Esta norma sirve como guía para todas las personas o entidades encargadas de la selección, compra, instalación, aprobación, diseño, certificación y mantenimiento de estos equipos. Complementariamente, normas como la NTC 3808 (extintores portátiles), la NTC 2884 (agentes extintores), y la NTC 2545 (pruebas hidrostáticas), regulan los aspectos técnicos que deben cumplirse durante el proceso.

Para la adecuada prestación del servicio, las empresas deben contar con instalaciones, equipos, herramientas y tecnología idónea que cumplan con las disposiciones legales, ambientales, operativas y de seguridad. Esto implica disponer de:

- Equipos de presurización certificados (CO_2 o nitrógeno).
- Bancos de pruebas e hidrostáticas.
- Balanzas calibradas.
- Herramientas especializadas para apertura y cierre de cilindros.
- Personal técnico competente y debidamente capacitado.
- Sistemas de registro y trazabilidad del mantenimiento.

Debido a la sensibilidad del servicio, es indispensable contratar proveedores que cumplan con los parámetros técnicos, normativos y ambientales definidos para el sector, garantizando extintores completamente funcionales y seguros.

➢ Tipos de extintores disponibles en el mercado

En el mercado nacional existen distintos tipos de extintores clasificados por agente extintor, material del cilindro, color de etiqueta y tipo de fuego que controlan:

1. Extintor Amarillo – Polvo Químico Seco (PQS) ABC

- Útil para fuegos de **Clase A, B y C**.
- Es el más común y versátil.
- No debe usarse en espacios cerrados por riesgo de inhalación del polvo.
- Requiere limpieza especializada tras su activación.

2. Extintor Rojo – Dióxido de Carbono (CO_2)

- Recomendado para **fuegos eléctricos y electrónicos**.
- Usado en salas de servidores, tableros eléctricos y oficinas.
- No deja residuos.
- Se usa en incendios **Clase B y C**.

3. Extintor Plateado (Acero Inoxidable) – Espuma

- Indicado para fuegos de **líquidos inflamables (Clase B)** y también Clase A.
- Recomendado para gasolinas, aceites, combustibles y lubricantes.

- Su espuma no es tóxica.

4. Extintor Verde o Plateado – Agua (Spray o Neblina)

- Económico y de uso común en edificios públicos y áreas residenciales.
- Eficaz solo para fuegos de **Clase A**.
- Recomendado para hoteles, auditorios y zonas internas sin riesgo eléctrico.

5. Extintor Rojo – PQS BC (Polvo químico seco para fuegos B y C)

- Utilizado en fuegos derivados de combustibles líquidos y gases inflamables.
- Común en industrias y talleres.

➢ Clases de incendios que atienden los extintores

Los extintores se clasifican según el tipo de fuego para el cual están diseñados:

- **Clase A:** Combustibles sólidos (madera, papel, tela).
- **Clase B:** Líquidos inflamables (gasolina, aceites, pinturas).
- **Clase C:** Equipos eléctricos energizados.
- **Clase D:** Metales combustibles (magnesio, titanio).

Cada extintor debe especificar claramente su clase, capacidad, agente y fecha de mantenimiento.

➢ Actividades Técnicas Incluidas en el Servicio (Completadas con lo anterior)

1. Inspección técnica del equipo

- Verificación del estado físico del cilindro.
- Comprobación de presión, peso y nivel del agente.
- Revisión de válvula, manómetro y manguera.
- Validación del año de fabricación y vida útil.
- Verificación del sello de seguridad y etiqueta técnica.

2. Mantenimiento preventivo

- Limpieza interna y externa del cilindro.
- Revisión de válvulas y roscas.
- Sustitución de empaques o piezas desgastadas.
- Verificación del sistema de descarga.
- Comprobación de correcto ensamblaje.

3. Recarga del agente extintor

- Despresurización segura del equipo.
- Llenado con agente certificado (PQS, CO_2, espuma, agua).
- Presurización con gas adecuado.
- Pesaje y calibración final.

4. Mantenimiento correctivo

- Cambio de mangueras, boquillas, válvulas o manómetros.
- Reparación de fugas o deformaciones superficiales.
- Reemplazo de componentes no funcionales.

5. Pruebas Hidrostáticas

- Evaluación de resistencia del cilindro.
- Prueba de presión según norma.
- Certificación del resultado y vida útil restante.

6. Certificación del servicio

- Colocación de etiqueta de mantenimiento.
- Registro de fecha, técnico responsable y tipo de agente.
- Entrega de informe técnico con trazabilidad del proceso.

1.4. Contexto Regulatorio

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 365, señala que Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

- Ley 1252 de 2008 por la cual Se dictan las normas prohibitivas en materia ambiental, referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 4741 de 2005 Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Resolución 1555 de 2005: por la cual se reglamenta el uso del sello ambiental colombiano.
- Ley 9 de 1979: Código sanitario nacional.
- Ley 46 de 1988: Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y atención de Desastres SNPAD, direccionando la conformación de los planes de respuesta a las emergencias y la integración de esfuerzos para prevenir y atender las situaciones de este tipo que se pueden traducir

en desastres cuando no son atendidas a tiempo, en forma conjunta y organizada.

- NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 2885 (Segunda actualización) 23 CAPÍTULO 7. INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIOS, La cual se transcribe a continuación:

"7.3* MANTENIMIENTO

7.3.1 Frecuencia
7.3.1.1 Todos los extintores de incendios
7.3.1.1.1 Los extintores de incendios deben someterse a mantenimiento a intervalos no mayores de 1 año, al momento de la prueba hidrostática, o cuando esté específicamente indicado por una inspección o notificación electrónica.
7.3.1.1.2 Los extintores de incendios deben examinarse internamente a intervalos no mayores de los especificados en la Tabla 7.3.1.1.2. 7.3.1.2 Tipos cargados a presión
7.3.1.2.1* Mantenimiento de 6 años Cada 6 años, los extintores de incendio que requieren prueba hidrostática a los 12 años se deben vaciar y someter a los procedimientos de mantenimiento pertinentes como se detallan en el manual de servicio del fabricante.
7.3.1.2.1.1 Cuando se realizan los procedimientos de mantenimiento pertinentes durante la recarga periódica o prueba hidrostática, se debe iniciar el requisito de 6 años a partir de esa fecha.
7.3.1.2.1.2 La extracción del agente de extintores de incendios de halógeno se debe hacer solamente usando un sistema cerrado de recuperación de halógeno listado.

Tabla 7.3.1.1.2. Mantenimiento con Revisión Interna

Tipo de Extintor	Intervalo de examen interno (años)
Chorro cargado presurizado y anticongelante	1
Tanque de bombeo de agua y a base de cloruro de calcio	1
Químico seco, operación de cartucho y cilindro, con cascos de acero dulce	1*
Polvo seco, operación de cartucho y cilindro, con cascos de acero dulce	1*
Agente humectante	1
Agua a presurizada	5
AFFF (espuma formadora de película acuosa)	t
FFFP (espuma fluoroproteínica formadora de película)	t
Químico seco almacenado a presión, con cascos de acero inoxidable	5
Dióxido de carbono	5
Químico húmedo	5
Químico seco presurizado, con cascos de acero dulce, cascos de metal bronceado y cascos de aluminio	6
Agentes halogenados	6
Polvo seco, presurizado, con cascos de acero dulce	6
* El químico seco en extintores operados por cilindro se examina anualmente.	
+ El agente extintor en extintores de carga líquida AFFF y FFFP se reemplaza cada 3 años y el examen interno (desmonte) normalmente se realiza en ese momento. El agente en extintores de carga sólida tipo AFFF se reemplaza cada 5 años durante la prueba hidrostática periódica y el desmonte se hace en ese momento.	

7.3.1.2.1.3 Los extintores no recargables no requieren cumplir con los numerales 7.3.1.2.1.2 y no se deben probar hidrostáticamente, pero deben retirarse de servicio a un intervalo máximo de 12 años a partir de la fecha de fabricación.
7.3.1.2.1.4 Los extintores de incendio de agente de Halón no recargables se deben desechar de acuerdo con el numeral 7.2.3.3.
7.3.1.2.2 Carga de Chorro Cargado (Loaded Stream Charge), Los tipos de extintores de incendio presurizados que contienen un agente de chorro cargado se deben desmontar anualmente y someterse a mantenimiento total.
7.3.1.2.3 Cuando se someten a temperaturas iguales o mayores a su clasificación listada, los extintores presurizado que requieren prueba hidrostática de 12 años se deben vaciar y someterse a procedimientos de mantenimiento y recarga pertinentes anualmente.
7.3.1.2.4 Cuando los procedimientos de mantenimiento pertinentes se hacen durante la recarga o prueba hidrostática periódica, el requisito de 1 año se empieza a contar a partir de esa fecha. 7.3.1.3* Conjuntos de Mangueras de Dióxido de Carbono. Se debe realizar anualmente una prueba de conductividad de todos los conjuntos de mangueras.
7.3.1.3.1 Los conjuntos de mangueras que fallen la prueba de conductividad se deben reemplazar.
7.3.1.3.2 Los conjuntos de mangueras de dióxido de carbono que pasan la prueba de conductividad deben tener la información de la prueba registrada en un rótulo metálico adecuado o de material igualmente durable de tamaño mínimo de 1/2 pulgada x 3 pulgadas (13 mm x 76 mm).

7.3.1.3.2.1 El rotulo debe fijarse a la manguera por medio de un proceso sin calor.
7.3.1.3.2.2 El rótulo debe incluir la siguiente información: 1) Mes y año en que se realizó la prueba, indicado en perforación con punzón manual 2) Nombre e iniciales de la persona y nombre de la entidad que hizo la prueba.

7.4 RECARGA

7.4.1* General
7.4.1.1 Todos los extintores de incendios de tipo recargable se deben recargar después de cada uso o cuando se indique en una inspección o al realizarles mantenimiento.
7.4.1.2* Al realizar la recarga, se deben seguir las recomendaciones del fabricante (véase el numeral 7.4.3.1 sobre químicos de recarga).
7.4.1.3* La cantidad de agente de recarga se debe verificar pesándolo.
7.4.1.3.1 El peso bruto recargado debe ser el mismo que el peso bruto marcado en la placa de identificación.

- 7.4.1.3.2 Para los extintores que no tienen el peso bruto marcado en la placa de identificación o válvula, se debe fijar sobre el cilindro un rótulo permanente indicando el peso bruto.
- 7.4.1.3.3 El rótulo adicional con el peso bruto debe ser de material durable de tipo sensible a la presión, auto-destructivo (véase el numeral 7.4.3.10 para extintores de agua tipo presurizado). 7.4.1.3.4 Los tipos anticongelantes de tanque de bombeo de agua y cloruro de calcio no requieren tener el peso marcado.
- 7.4.1.3.5* Después de recargar, se deben hacer pruebas de filtración de los extintores de tipo presurizado y autoexpelentes.
- 7.4.1.4 Conversión de tipos de extintores.
- 7.4.1.4.1 Ningún extintor de incendios se debe convertir de un tipo a otro, ni se debe convertir para uso de un tipo diferentes de agente extintor.
- 7.4.1.4.2 Los extintores de incendios no se deben usar para ningún fin que no sea como extintor de incendios.
- 7.4.2 Frecuencia
- 7.4.2.1 Tanque de bomba Cada 12 meses los extintores de anticongelante de tanque de bomba de agua y cloruro de calcio se deben recargar con químicos nuevos o agua según el caso.
- 7.4.2.2 Agente humectante El agente de un extintor de agente humectante con presión incorporada debe reemplazarse anualmente.
- 7.4.2.2.1 Se debe utilizar para recarga solamente agentes especificados en la placa de identificación. 7.4.2.2.2 Está prohibido el uso de agua o cualquier otro aditivo. 7.4.2.3 AFFF y FFFP
- 7.4.2.3.1 El agente premezclado en extintores AFFF y FFFP de carga líquida se debe cambiar por lo menos una vez cada 3 años.
- 7.4.2.3.2 Se debe usar para recarga solamente el agente de espuma especificado en la placa de identificación del extintor.

- 7.4.2.3.3 El agente en extintores de incendios AFFF y FFFP no presurizados que se someten a análisis del agente de acuerdo con las instrucciones del fabricante no requieren cumplir con el numeral 7.4.2.3.1."

Adicionalmente le son aplicables al presente proceso la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia
- Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 1564 DE 2012 "Código General del Proceso"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007, en el cual se introducen medidas de eficacia y trasparecía en la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Decreto-Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Ley 1687 del 2013 "Ley de presupuesto General de la Nación y demás normas orgánicas de presupuesto"
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por Medio del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"
- Decreto 210 de 2003 "por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones."
- Decreto Reglamentario 668 De 1989, "Por el cual se reglamenta el Título III del Libro Primero del Código de Comercio."
- Ley 1480 De 2011 "Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones."
- Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia artículo 34. promoción del desarrollo en la contratación pública
- y demás normas reglamentarias, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y demás normas concordantes y complementarias en la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en el municipio de Yopal, estudió las actividades con el siguiente código CIUU:

2029 fabricación de otros productos químicos n.c.p. Incluye: Los explosivos y pólvoras preparados a partir de azufre, nitratos, nitrocelulosa, trinitrotolueno (TNT), nitroglicerina, pólvora sin humo, pólvoras propulsoras, incluso propergoles (combustibles para cohetes), productos pirotécnicos como antorchas, encendedores, teas, etc., otros preparados explosivos como mechas detonadoras, de seguridad y mechas lentas (o de minería), cápsulas y cebos fulminantes, etc. La fabricación de fuegos artificiales, bengalas de señales, dispositivos para señalización y demás artículos similares como cohetes, fósforos y cerillas. La fabricación de gelatina y sus derivados como los tanatos, el agar-agar y sus derivados, colas de origen animal, colas y adhesivos preparados como las colas de gluten, los adhesivos preparados a base de caucho y plástico, obtenidos a partir de emulsiones o soluciones de polímeros. La fabricación de peptonas y derivados extraídos de la carne, de la sangre, etc., y otras sustancias proteínicas n.c.p., como las albúminas y los caseinatos. La fabricación de preparaciones para la concentración de minerales. La extracción y refinación de aceites esenciales y resinoides. La fabricación de extractos de productos aromáticos naturales. La fabricación de aguas destiladas aromáticas (agua floral), obtenidas en procesos de destilación por arrastre con vapor. La fabricación de mezclas de productos odoríferos para la elaboración de perfumes o alimentos. La producción de sal mineralizada apta para ganado. a fabricación de preparaciones para destapar cañerías. La fabricación de preparaciones anticongelantes y de preparaciones antidetonantes. La fabricación de sustancias para el acabado de productos textiles como preparaciones mordientes, para el teñido, preparaciones ignífugas, fijadores del color, anti-encogimiento, suavizantes, humectantes, etc., las cuales consisten en mezclas de sustancias químicas como sulfatos, acetatos, óxidos metálicos y ésteres, aldehídos, aceites sulfonados, etc. La fabricación de productos para el acabado del cuero como ligantes, impermeabilizantes, pinturas, lubricantes, constituidos por ceras emulsionantes resinosas, etc. La fabricación de preparaciones para mejorar las propiedades del papel como su brillo, suavidad, generalmente a base de ceras, resinas, colas, polímeros acrílicos, gomas, etc. La fabricación de polvos y pastas para soldadura blanda, dura y autógena, constituidas básicamente por el metal de aporte (aleaciones de estaño, plomo, cobre, etc.) y productos auxiliares para favorecer el contacto entre metales evitando la oxidación; constituidos básicamente por mezclas de zinc o de amonio, bórax, colofonia, lanolina, etc. La fabricación de aditivos para cementos. La fabricación de productos para el pulimento de metales, generalmente para el decapado o eliminación de los

óxidos, herrumbre, etc., constituidos por sustancias abrasivas, ácidos, álcalis diluidos. La fabricación de carbón activado, grafito artificial y demás minerales activados químicamente como la alúmina activada, níquel Randy (aleación níquel-aluminio), etc. La fabricación de líquidos para frenos hidráulicos. La fabricación de pasta para moldear como las de entretenimiento de los niños. La fabricación de preparados para acelerar la vulcanización del caucho. La fabricación de catalizadores, intercambiadores iónicos, excepto los fabricados a base de polímeros y copolímeros. La fabricación de otros productos químicos de aplicación industrial como anticorrosivos, neutralizantes, preparaciones plastificantes, desengrasantes, antiespumantes y espumantes, aditivos para concreto, impermeabilizantes, estabilizantes, adherentes, etc. **La fabricación de preparados y cargas para extintores e incluso la recarga de extintores**. La fabricación de anti-incrustantes para calderas. La fabricación de reactivos compuestos para análisis químico, diagnóstico y análisis de laboratorio. La fabricación de productos para tratamiento de aguas y otros productos químicos de uso industrial. La fabricación de preparados químicos de usos fotográficos como emulsiones, reveladores, fijadores, reforzadores, etc. La fabricación de placas fotográficas, películas, papeles y cartones sensibilizados para usos fotográficos y heliográficos. La fabricación de tintas para escribir y dibujar utilizadas en bolígrafos, plumas, estilógrafos, plumígrafos, marcadores y demás elementos de escritura; tintas para sellos, tintas para sellos de seguridad, y tintas para sellos de impresión digital. La producción de biodiesel a partir del aceite refinado de palma africana o a partir de cualquier otra fuente vegetal, sebos y grasas animales por procesos de transesterificación.

3312 mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, Incluye: Maquinaria y equipo de uso industrial o comercial; maquinaria con cuchillas y sierras (incluido el afilado e instalación de las cuchillas y sierras), Motores (excepto los de los vehículos automotores, ejemplo: motores de buques o locomotoras), Turbinas para la generación de energía y calor, bombas y equipo hidráulico o conexo de propulsión de fluidos, Reparación y mantenimiento de válvulas, compresores y grifos, Cojinetes, engranajes, trenes de engranajes y elementos de transmisión, Equipo de elevación y manipulación de uso industrial, Hornos de procesamiento industrial, Equipo de refrigeración y de purificación de aire, Maquinaria de uso general; herramientas de mano con motor incorporado, Máquinas herramienta y accesorios para cortar y formar metales; otras máquinas herramienta; hornos, hogares y quemadores industriales; tractores agrícolas; maquinaria agrícola, silvícola y para la explotación y tratamiento de la madera, Maquinaria para la metalurgia; maquinaria para la minería, la construcción y para los campos petrolíferos y de gas, Maquinaria procesadora de alimentos, bebidas y tabaco; maquinaria para la producción de textiles, cuero y confecciones, Maquinaria para la elaboración de papel y cartón, Maquinaria para otros usos especiales (por ejemplo máquinas para procesamiento de caucho o de plástico); equipo de básculas; máquinas expendedoras, (por ejemplo: de mercancías, de alimentos, etc.); cajas

registradoras, Máquinas fotocopiadoras; calculadoras, electrónicas o no; máquinas de escribir, Máquinas no eléctricas para soldadura, equipo de calefacción eléctrica, de montaje permanente, para ambientes y piscinas (no portátil), entre otros. El mantenimiento y reparación de equipo de elevación y manipulación de materiales, entre otros.

3319 mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p. Incluye : El mantenimiento y reparación especializado, realizado a cambio de una retribución o por contrato, de maquinaria y equipo no cubierto en los otros grupos que conforman la división 33, tales como: reparación de mallas de pescar; cuerdas, aparejos náuticos, eslingas, tiendas, carpas y lonas; bolsas de almacenamiento de fertilizantes y químicos (bolsas de polietileno plegado de tres capas que cuentan con estabilización ultravioleta, tienen un diámetro de 5 a 6 pies y una longitud de 60 a 75 metros); reparación o reacondicionamiento de estibas de madera, barriles de transporte y artículos similares; reparación de máquinas operadas con monedas (dispensadores, juegos electrónicos, tragamonedas y similares), restauración de instrumentos musicales antiguos (órganos, clavicordios, etc.), reparación de esterilizadores y de equipos de destilación del tipo usado en laboratorios, entre otros.

4759 comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados, Incluye: El comercio al por menor de sistemas de seguridad, como dispositivos de cierre, cajas de caudales y cajas fuertes sin servicio de monitoreo. El comercio al por menor de enseres y aparatos de uso doméstico n.c.p. El comercio al por menor de paraguas y dispositivos para cigarrillos electrónicos. El comercio al por menor de recuerdos, artesanías y artículos religiosos incluso velas. El comercio de monedas, billetes y estampillas de colección. El comercio al por menor de preparados para limpiar y pulir como preparados para perfumar o desodorizar ambientes, detergentes y preparados para lavar, betunes, lustres y cremas para calzado, lustres y cremas para muebles, pisos y otros usos. El comercio al por menor de carbón mineral, carbón vegetal y leña para uso de cocina y calefacción; otros combustibles sólidos como ciscos; El comercio al por menor de kerosene, Varsol, bencina, gas licuado del petróleo envasado en pipetas o cilindros de distribución domiciliaria para su uso en cocina o en calefacción, entre otros. El comercio al por menor de animales domésticos y alimentos concentrados para los mismos, en establecimientos especializados. Además, incluye las actividades propias de las tiendas que comercializan accesorios y suministros para mascotas. El comercio al por menor de concentrados para animales productivos. El comercio al por menor de extintores. El comercio al por menor de filtros purificadores de agua para uso en los hogares. El comercio al por menor de escobas, traperos y otros suministros de limpieza. El comercio al por menor de artículos y equipo de uso doméstico, no clasificados previamente.

Por lo anterior se realizó consulta en la Plataforma DATOS ABIERTOS https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Establecimientos-Agencias-Sucursales/nb3d-v3n7/data_preview y se evidencia que existen a nivel nacional activas inscritas en cámara de comercio de Casanare 157 empresas relacionadas con la actividad para el mantenimiento de extintores , de las cuales se toma una muestra y se relacionan así:

CAMARA_COMERCIO	MATRICULA	FECHA_RENOVACION	RAZON_SOCIAL	COD_CIIU_ACT_ECON_PRI	COD_CIIU_ACT_ECON_SEC	NUMERO_IDENTIFICACION_PROPIETARIO	CAMARA_COMERCIO_PROPITARIO
CASANARE	160604	20250430	PIROTECNICOS VAQUERO VILLANUEVA	2029	4769	1118202445	CASANARE
CASANARE	159936	20250318	PIROTECNICOS BOLA DE FUEGO	2029	4669	1018484014	CASANARE
CASANARE	51528	20250304	CERO FUEGO	2029	2511	13501172	
CASANARE	79021	20250507	EXTINSEC SUCURSAL 1	2029	910	47441864	CASANARE
CASANARE	150932	20250204	CONTROL FIRE	2029	4759	1121876589	CASANARE
CASANARE	151204	20250327	PIROTECNICOS DEL LLANO	2029	4669	42961997	CASANARE
CASANARE	47977	20250329	PANATEX	2029	8020	1118529257	CASANARE
CASANARE	175423	20250318	EL VAQUERO AGUAZUL	2029	4669	1118531017	CASANARE
CASANARE	129155	20250516	DISTRIMOTORES CASANARE	3312	3700	1115910938	CASANARE
CASANARE	188747	20250915	YOPAL GRUPO RIVERGREEN SAS	3312	3319	9019165714	PIEDEMONTE ARAUCANO
CASANARE	188373	20250829	INDUSPRO INGENIERIA & SERVICIOS INDUSTRIALES	3312	2511	1007854508	CASANARE
CASANARE	107347	20250401	TALLER INDUSIERRA	3312	2599	7219623	CASANARE
CASANARE	79391	20250331	TALLER TRACTO SAP A&M	3312		7062597	
CASANARE	27512	20250301	TIENDA DE SERVICIOS J.J.G	3312	9522	5850011	CASANARE
CASANARE	28353	20250331	SERVICENTRO LLANOCAR	3312	4530	79778912	CASANARE
CASANARE	133157	20250331	RECTIUNIVERSAL	3312	4530	47442246	CASANARE
CASANARE	149997	20250331	TRACTO PARTS AGRICOLA 2	3312		1121862072	VILLAVICENCIO
CASANARE	77628	20250318	PUENTES ESTRUCTURAS METALICAS CASANARE	3312		4050901	CASANARE
CASANARE	77406	20250310	BOMBAS DE AGUA EL PAISANO	3312		4738479	CASANARE
CASANARE	161130	20250212	HC HIDRÃ ULICAS	3312	4111	1116666101	
CASANARE	111326	20250329	SERVIPALMA HIDRAULICOS DEL CASANARE	3312	4923	1080184778	CASANARE
CASANARE	38619	20250219	SERVIT - GUADAÃ'AS	3312	4732	74795707	CASANARE
CASANARE	133736	20250206	TECNIMOTORES LA PALMAREÃ'A	3312		1115910509	CASANARE
CASANARE	135237	20250328	LA CASA DE LA GUADAÃ'A S.C	3312	4653	1116854889	CASANARE

CASANARE	111593	20250211	INDUSTRIA AGRICOLA JM AVILA	3312		83092973	CASANARE
CASANARE	84873	20250402	TECNIHIDRAULICAS DEL LLANO	3312		36180021	CASANARE
CASANARE	42347	20250331	TV COLOR LA LLAVE	3312		7228674	CASANARE
CASANARE	117137	20250331	MAQUIAGRICOLA ALMACEN Y TALLER	3312	4752	1116544719	CASANARE
CASANARE	138395	20250401	TALLER DANNA LA CHAPARRERA	3312	112	1105683509	CASANARE
CASANARE	86680	20250327	SOINCORE - SOLUCIONES INTEGRALES PARA COMPUTADORES Y REDES	3312	9511	11413176	CASANARE
CASANARE	87646	20250224	SERVI DIESEL DEL ORIENTE	3312	4530	74860177	CASANARE
CASANARE	88581	20250331	SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE	3312	4321	900495587	CASANARE
CASANARE	149774	20250325	SERVINDUSTRIAS DEL ORIENTE	3312	4923	47440503	CASANARE
CASANARE	122827	20250331	AGROMETALICAS G H	3312	2599	74754010	CASANARE
CASANARE	151817	20250401	ELECTROFRIO AGUAZUL	3312	4322	37877630	CASANARE
CASANARE	153502	20250205	CAMPO MOTORES TAMARA	3312	4774	1116862768	CASANARE
CASANARE	62545	20250325	AGRORODAMIENTOS, LUBRICANTES Y MAQUINARIA	3312	4732	1006141133	CASANARE
CASANARE	62830	20250328	CEMAG	3312		74752809	CASANARE
CASANARE	69185	20250314	ALMACEN DE REPUESTO LA CHAPARRERA	3312	4653	68249973	CASANARE
CASANARE	66710	20250217	MOTOR DIESEL DEL LLANO	3312		74860864	CASANARE
CASANARE	67821	20250402	ALMACEN Y TALLER MOTORACING	3312	4731	9433304	CASANARE
CASANARE	141287	20250228	UNIVERSAL LLANERA	3312	4530	1007717787	CASANARE
CASANARE	94743	20250516	HIDRAULICOS ESTEBAN H.E	3312	4922	9011972215	
CASANARE	97400	20250314	SOLOMULAS	3312		4920498	CASANARE
CASANARE	126682	20250320	EMBOBINADOS NITOLA	3312		74377743	CASANARE
CASANARE	100616	20250322	RECTIFICADORA MOTOR LLANOS	3312	4541	9434260	CASANARE
CASANARE	101188	20250326	INDUSTRIAL DE SOLDADURAS ESTUPIÃ'AN	3312		4272464	CASANARE
CASANARE	100442	20250328	C&J SERVICIOS	3312		80495845	CASANARE
CASANARE	153727	20250331	MAQUINTEC ENERGY S.A.S	3312	4659	9014502891	
CASANARE	154851	20250328	INDUMAIKOL S.A.S	3312	2511	9014615852	
CASANARE	154905	20250515	MUNDO DIESEL DE COLOMBIA S.A.S	3312	4520	9014611193	
CASANARE	159810	20250331	CENTRAL DE RADIADORES Y BALANCINES DEL CASANARE	3312	2592	1057598027	CASANARE
CASANARE	69584	20250407	TALLER EL PIRULINO	3312		9430299	CASANARE
CASANARE	143843	20250226	METALICAS AGROMA	3312		91514105	CASANARE

CASANARE	144384	20250325	TEXTIL HOUSE SUMINISTROS Y TAPICERIA	3312	3110	1101205621	CASANARE
CASANARE	127611	20250328	SERVITORNO J.S	3312	3311	1116547407	CASANARE
CASANARE	77027	20250327	TALLER EDUARDO MINA	3312		17304458	CASANARE
CASANARE	129644	20250322	EXTINTORES J.M VILLANUEVA	3312	3320	7597274	CASANARE
CASANARE	146398	20250401	AGROMOT	3312	4653	1090177576	CASANARE
CASANARE	102867	20250509	LABORATORIO FRANCK DIESEL	3312	4659	47436076	CASANARE
CASANARE	178712	20250331	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL GENERAL DE COLOMBIA	3312	3314	9016045643	BOGOTA
CASANARE	178734	20250328	MAQUINAGRO DEL PAUTO	3312	4759	74847881	CASANARE
CASANARE	161687	20250508	INDUSTRIA METALMECANICA Y PREFABRICADOS EN CONCRETOS	3312	3311	9015621237	
CASANARE	130504	20250424	BOBINADOS YANQUÃ‰N	3312		40043090	CASANARE
CASANARE	179017	20250527	NORTH SERVICES	3312	4799	1116544401	CASANARE
CASANARE	179242	20250331	INTEGRALES DEWA	3312	4923	4282375	CASANARE
CASANARE	156921	20250127	INTEGRAL GROUP YOPAL	3312	4741	1095910308	CASANARE
CASANARE	187947	20250812	TALLER EL ALEX	3312	4520	93384543	CASANARE
CASANARE	157207	20250326	AGRO INDUSTRIAL 73	3312	2821	74811637	CASANARE
CASANARE	170713	20250304	TALLER JAMES KANDU	3312		1115864031	CASANARE
CASANARE	170769	20250328	METALMECANICAS TORNOSSA 2	3312	2511	1057570519	CASANARE
CASANARE	188467	20250903	WELDER GIRLS ACCESORIOS & MANTENIMIENTO INDUSTRIAL	3312	4290	1121877215	CASANARE
CASANARE	171688	20250402	MECANIZADOS DEL ORIENTE	3312		46364353	CASANARE
CASANARE	172676	20250317	TALLER METALURGICO AGRO-INDUSTRIAL	3312	2821	47441349	CASANARE
CASANARE	176409	20250329	RVCTEC SERVICES	3312		1079179769	CASANARE
CASANARE	177327	20250220	SUMINISTROS Y SERVICIOS PETROLEROS SERRANO	3312	3319	9434133	CASANARE
CASANARE	178380	20250313	SERVIMANGUERAS SUMINISTROS AGROINDUSTRIALES	3312	2821	1052403235	CASANARE
CASANARE	180212	20250331	L&TESTING SERVICES SAS	3312	4290	901857424	CASANARE
CASANARE	182988	20250121	MAQUINAGRO - TECH	3312	2431	40437992	CASANARE
CASANARE	184199	20250308	MARQUI PESADOS LOPEZ	3312	7730	1115912873	CASANARE
CASANARE	186066	20250528	Y.C.G ELECTRICOS	3312	3314	74753632	CASANARE
CASANARE	186357	20250610	TORNO INDUSTRIAL LOS LLANOS RS	3312		1116662148	CASANARE
CASANARE	157816	20250326	MAQUINADOS MYB	3312		1095951487	CASANARE
CASANARE	164734	20250321	CENTRO DIESEL AGUAZUL	3312	4520	79798195	CASANARE
CASANARE	165549	20250224	IMPOHERRAMIENTAS Y SOLUCIONES	3312	4752	79747605	CASANARE
CASANARE	167635	20250311	TALLER LOS JIMENEZ J.A	3312	4530	91364141	CASANARE
CASANARE	168808	20250613	AGROSOLUCIONES CHUCHO	3312		1116545649	CASANARE

CASANARE	73002	20250329	MONTAJES SSP	3312	2511	9657795	CASANARE
CASANARE	71694	20250305	SERVITEC.COM.CO	3312	4321	9524463	CASANARE
CASANARE	88631	20250327	RECONSTRUCCIONES PG	3312		12644364	CASANARE
CASANARE	120925	20250515	TALLER DE SOLDADURA LA CHAPARRERA	3312		18385559	CASANARE
CASANARE	120319	20250313	INDUSTRIAS AGC	3312	2823	9014686711	
CASANARE	122057	20250331	SERVICIOS DE MECANICA AGRICOLA S&F	3312		1118554993	CASANARE
CASANARE	125034	20250203	TALLER BLESSED	3312		3277389	CASANARE
CASANARE	145701	20250325	CODIMSA S.A.S. OROCUE	3312	7112	900521451	CASANARE
CASANARE	146497	20250331	MECANIZADOS INDUSTRIALES RAKU	3312	2592	74080401	CASANARE
CASANARE	146763	20250318	FRS CONFORT STAR	3312	3530	1118560563	CASANARE
CASANARE	147550	20250319	TALLER AGROINDUSTRIAL RAPIDOL	3312		1118540597	CASANARE
CASANARE	147894	20250321	CENTRO DE SERVICIOS MANTENIMIENTO Y TRANSPORTE	3312		1118540532	CASANARE
CASANARE	149255	20250312	SERVITEC DEL LLANO J.M.	3312	3314	1118535923	CASANARE
CASANARE	99192	20250331	TECNIMOTORES GUIRA	3312		7366235	CASANARE
CASANARE	103629	20250319	TALLER INDUSTRIAL SERVI LLANOS	3312		1118540602	CASANARE
CASANARE	107203	20250313	TRACTO KUBOTA	3312	8299	10171718	CASANARE
CASANARE	135241	20250329	LA CASA DE LA GUADAÃ'A S.K	3312	4653	1118561071	CASANARE
CASANARE	136676	20250722	FRANKA SERVICES	3312	3313	7697450	CASANARE
CASANARE	138083	20250403	TALLER CASADIEGO C.D	3312	4923	901716119	CASANARE
CASANARE	24602	20250305	AUTOELECTRICOS ARIAS	3312	4520	39747479	CASANARE
CASANARE	31386	20250221	TALLERES PINTO	3312		17548935	CASANARE
CASANARE	34296	20250522	TALLERES EL NUFIEL	3312		9654824	CASANARE
CASANARE	40700	20250318	PUNTO GUADAÃ'A	3312	4774	19269610	CASANARE
CASANARE	44081	20250320	TALLER LUCHO	3312		5736022	CASANARE
CASANARE	45346	20250329	TALLERES MORALES MORICHAL	3312	2511	9651967	CASANARE
CASANARE	53319	20250228	AGROINDUSTRIALES LOZANO	3312		93128692	CASANARE
CASANARE	89533	20250317	TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA MOSQUERA PRADA	3312		93138229	CASANARE
CASANARE	159252	20250407	COMTORNO YOPAL	3312	3311	1118548289	CASANARE
CASANARE	61380	20250331	SERVICIO TECNICO MOTOAGRO	3312		9658509	CASANARE
CASANARE	66324	20250328	TECHREYES	3312	4520	901767400	CASANARE
CASANARE	186524	20250616	LAB DIESELTRONIC	3312	4520	1118569239	CASANARE
CASANARE	187541	20250725	SUMINISTROS Y MECANICA ESPECIALIZADA JR	3312	8211	1016008126	CASANARE
CASANARE	176818	20250329	MONTAJES SSP NUNCHIA	3312	8299	9657795	CASANARE
CASANARE	179281	20250217	MOTOR DIESEL DEL CASANARE	3312		1006558791	CASANARE

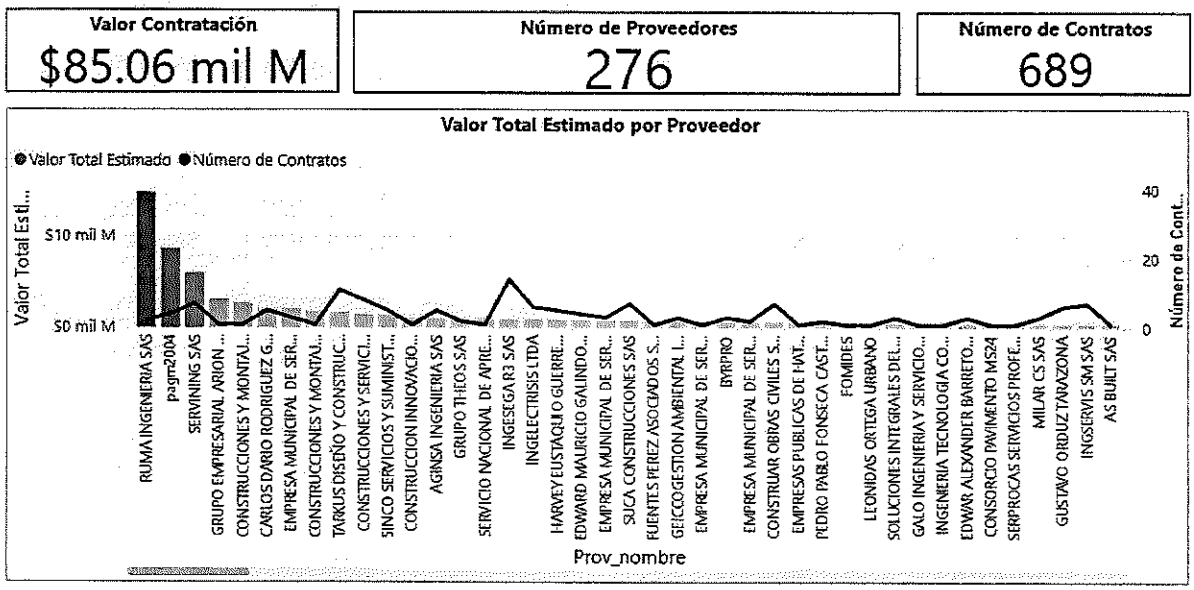
CASANARE	179292	20250327	AGROINDUSTRIALES GYG	3312	2512	901719572	CASANARE
CASANARE	152148	20250311	TECNIPOTENCIA J Y J	3312	4755	1118536478	CASANARE
CASANARE	153663	20250328	SERVHIMECOL	3312	4520	1100892050	CASANARE
CASANARE	153705	20250320	INDUSTRIAS MAPESSA	3312	4923	1118567876	CASANARE
CASANARE	154563	20250320	ASKA HIDRONEUMATIC	3312	4799	1016042787	CASANARE
CASANARE	114393	20250329	AGH SERVICIOS Y SUMINISTROS	3312	4799	9013593836	
CASANARE	166749	20250319	MUNDO HIDRAULICAS R&A	3312		1118542315	CASANARE
CASANARE	167807	20250325	METALMECANICA DST	3312	2511	1118542962	CASANARE
CASANARE	169618	20250331	SERVITRACTORES CHIKI	3312		63437375	CASANARE
CASANARE	141320	20250228	UNIVERSAL CASANAREÃ'A	3312	4530	4160614	CASANARE
CASANARE	141496	20250327	SERVITORNO TORRES	3312		1118197009	CASANARE
CASANARE	141533	20250313	IMECOL - YOPAL	3312	4653	891304849	PALMIRA
CASANARE	141994	20250318	TORNO SUAREZ	3312		1095458534	CASANARE
CASANARE	143853	20250325	TALLER INDUSTRIAL ARANGO LOPEZ	3312		17318966	CASANARE
CASANARE	144177	20250331	REFRISERVICIOS C & G	3312	4322	901584258	CASANARE
CASANARE	160408	20250329	DETROIT DIESEL PERFORMANCE	3312		23856867	CASANARE
CASANARE	187459	20250723	TORNO Y SOLDADURA AGRICOLA AS	3312	4520	1118201043	CASANARE
CASANARE	188097	20250819	TRACTOCAMPER	3312	3319	9659470	CASANARE
CASANARE	180506	20250331	SOLDADURAS METALICAS CASANARE WELDER	3312		1098687159	CASANARE
CASANARE	163235	20250131	MECANIZADOS AGROINDUSTRIALES DEL CASANARE	3312	2592	1122677364	CASANARE
CASANARE	180900	20250318	TALLER AGROINDUSTRIAL GS	3312		1118572267	CASANARE
CASANARE	181719	20250313	ENGINE CONTROL POWER (ECP)	3312	4520	1118542673	CASANARE
CASANARE	182166	20250325	IMBERA SERVICIOS COLOMBIA SAS	3312	4659	9004401602	BOGOTA
CASANARE	183167	20250128	MANSERVING	3312		1118541632	CASANARE
CASANARE	170628	20250110	SOLO EN BOMBAS Y SOLDADURAS ESPECIALES	3312		4150100	CASANARE
CASANARE	171496	20250327	CLOHS & CLOHS OMS	3312	3319	1000130321	CASANARE
CASANARE	172097	20250331	SEVICIO DE MECANICA AGRICOLA SAA	3312	8299	1118539187	CASANARE
CASANARE	163377	20250710	SERVITORNOS LA PAZ	3312	2511	23795576	CASANARE
CASANARE	183478	20250211	IMPOREPUESTOS RPC YOPAL	3312	4659	901839471	CALI
CASANARE	123084	20250923	MACHINE TOOLS AJS	3312		80265105	CASANARE
CASANARE	185383	20250430	AGROMAQUINARIA L&R	3312	4520	1118574445	CASANARE
CASANARE	185431	20250502	TRACTOSERVICIOS VARGAS	3312		17345590	CASANARE
CASANARE	17263	20250929	TALLER AGROINDUSTRIAL J Y J	3312		91080625	
CASANARE	173928	20250328	FUEL MOTORS	3312	4653	1118124893	CASANARE
CASANARE	174499	20250319	PISTON METAL RED	3312	2599	1118540271	CASANARE

CASANARE	176615	20250331	SERVIREPUESTOS L.M.	3312	4721	1100838108	CASANARE

Analizando el actual sector se puede evidenciar que la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

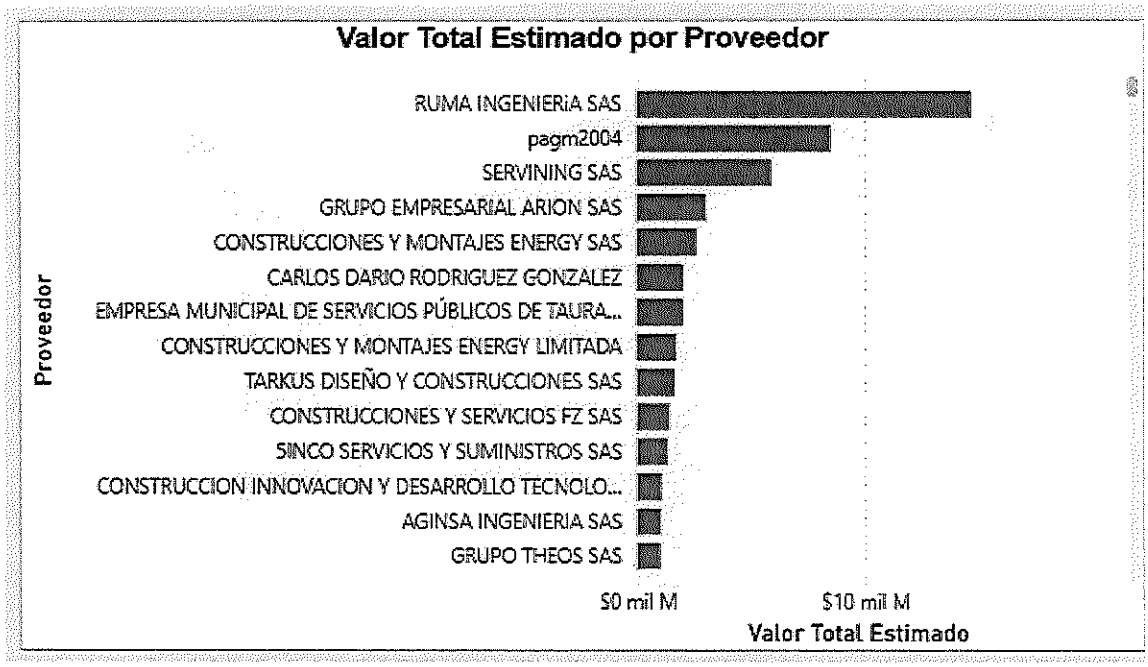
Desde el punto de vista de la oferta del **sistema de abastecimiento estratégico**, "Módulo de análisis de oferta" del MAE11 dispuesto por La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, entre los años 2020 a 2025 del segmento, 461916 y 721015 se puede identificar lo siguiente:

Posibles proveedores del mercado registrados y con transacciones a través del SECOP. Específicamente para la categoría de Mantenimiento de aires, Colombia Compra Eficiente reporta en Casanare 276 proveedores. Entre los años 2020 y 2025 los proveedores de este tipo de servicio han suscrito diferentes contratos con recursos públicos y por montos que ascienden a:



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

Entre los proveedores destacados encontramos:



2.1. MIPYMES

Las Mipyme son empresas, de acuerdo con el artículo 25 del Código de Comercio, que tienen una actividad económica organizada para la producción transformación, circulación, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios. La empresa se forma a través de un contrato de sociedad por medio del cual dos o más personas se obligan a hacer un aporte en dinero, en trabajo o en otros bienes apreciables en dinero, con el fin de repartirse entre sí las utilidades obtenidas en la empresa. Ahora, será una sociedad comercial las que ejecuten actos o empresas mercantiles.

¿Cómo se define una mipyme en Colombia?

Ley 1450 de 2011 y el decreto 957 de 2019 (usada por ACOPI)

Sector manufacturero:
Micro: IO(*)<23.563 UVT anual
Pequeña: 23.563 UVT<IO<204.995 UVT
Mediana: 204.995 UVT<IO<1.736.565 UVT

Sector servicios:
Micro: IO<32.988 UVT anual
Pequeña: 32.988 UVT<IO<131.951 UVT
Mediana: 131.951 UVT<IO<483.034 UVT

Sector comercio:
Micro: IO<44.769 UVT anual
Pequeña: 44.769 UVT<IO<431.196 UVT
Mediana: 431.196 UVT<IO<2.160.692 UVT

Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-

Microempresa: hasta 10 trabajadores

Empresa pequeña: entre 11 y 50 trabajadores

Empresa mediana: entre 51 y 200 trabajadores

Empresa grande: más de 200 trabajadores

Ley 905 de 2004
(usada por Confecámaras -con RUES y PILA)

Micro empresa: 0-10 trabajadores o activos<500 SM(**)

Empresa pequeña: 11-50 trabajadores o 501 SM=<activos<5.000 SM

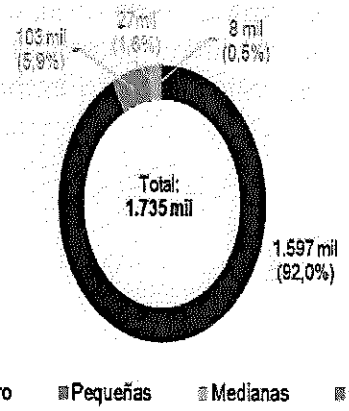
Empresa mediana: 51-200 trabajadores o 5.001=<activos<30.001 SM

Empresa grande: 201- trabajadores o activos>=30.001 SM

Notas: (*): IO se refiere a ingresos por actividades ordinarias y UVT a Unidad de Valor Tributario y equivale a $47.065 pesos colombianos en 2024. (**): SM se refiere a salarios mínimos legales mensuales vigentes

Las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB

EMPRESAS FORMALES(*) SEGÚN TAMAÑO
(NÚMERO DE EMPRESAS, 2022)



(*): Usa como fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales. (**): La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, en adelante, definición de Confecámaras, se basa en activos y en empleo. (***): El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004.
Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

[1]

En Colombia el segmento empresarial este clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley MiPymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos.[2]

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= $49.799 pesos:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

La Ley 2069 de 2020, "Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", establece un marco regulatorio orientado a promover el emprendimiento, el crecimiento, la consolidación y la sostenibilidad de las empresas, con el objetivo de incrementar el bienestar social y fomentar la equidad.

Con el propósito de incentivar la creación de nuevas empresas y fortalecer la generación de empleo en el país, esta Ley busca contribuir a la reactivación económica y al fomento de la actividad emprendedora. De esta manera, se impulsa el desarrollo social, la creación de nuevas organizaciones y la mejora tanto de la productividad como de la competitividad.

[1] https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2024/02/202401_MiPymes_Colombia-1.pdf

[2] https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se realiza un análisis del sector con el fin de identificar la existencia de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que puedan prestar el servicio objeto del presente proceso de contratación.

El sector terciario, o de servicios, corresponde al ámbito económico en el cual se enmarca el objeto a contratar. Este sector comprende todas aquellas actividades que no producen bienes materiales, sino que proveen servicios orientados a satisfacer las necesidades de la entidad, garantizando el cumplimiento de los requerimientos necesarios para el desarrollo de su misión institucional.

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES con mínimo un (1) año de existencia, inscritas en cámara de comercio de Casanare, de acuerdo a base de datos cámara de comercio con corte a 2024, las cuales de acuerdo a su característica pueden cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso.

A continuación, se relacionan algunas empresas naturales y /o jurídicas clasificadas como MIPYMES, inscritas en cámara de comercio de Casanare, de acuerdo a base de datos cámara de comercio con corte a diciembre de 2024, las cuales de acuerdo a su característica pueden cumplir con el objeto que se adelanta en el presente proceso,

MATRÍCULA	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CIIU 1 - ACTIVIDAD	CIIU 2 - ACTIVIDAD	CIIU 3 - ACTIVIDAD	CIIU 4 - ACTIVIDAD	TAMAÑO (Según reporte propio de activos)
11964	INTERNACIONAL DE MAQUINARIA CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	8320004674	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	M7020 ** Actividades de consultoría de gestión	J6209 ** Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos	MICROEMPRESA
51528	CERO FUEGO	135011726	AGUAZUL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	C2511 ** Fabricación de productos metálicos para uso estructural	F4290 ** Construcción de otras obras de ingeniería civil	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos	MICROEMPRESA

74574	CASTELLANOS VECINO EMINSUL RENE	854751536	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	G4772 ** Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	MICROEMPRESA
74577	EXTINPETROL EXTINTORES PETROLEROS Y DOTACIONES INDUSTRIALES	854751536	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	G4772 ** Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	MICROEMPRESA
79021	EXTINSEC SUCURSAL 1	474418641	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	B0910 ** Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	PEQUEÑA EMPRESA

119436	SEGCON FIRE SERVICES S.A.S	900933540 4	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	M7490 ** Otras actividades profesionales científicas y técnicas n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	G4642 ** Comercio al por mayor de prendas de vestir	MICROEMPRESA
150931	CLAVIJO SANABRIA ALEXIS	1121876589 5	TAURAMENA	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICROEMPRESA
150932	CONTROL FIRE	1121876589 5	TAURAMENA	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	P8559 ** Otros tipos de educación n.c.p.	MICROEMPRESA
151203	BERRIO FERNANDEZ LUZ PATRICIA	429619973	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.			MICROEMPRESA

151204	PIROTECNICOS DEL LLANO	429619973	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.			MICROEMPRESA
159531	NAVARRO GONZALEZ MARTHA ELENA	634549262	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	M7310 ** Publicidad		MICROEMPRESA
159532	EXTINFUEGO M N	634549262	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	M7310 ** Publicidad		MICROEMPRESA
159935	GERMAN ANDRES AVILA GUILLEN	1018484 0146	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.			MICROEMPRESA
159936	PIROTECNICOS BOLA DE FUEGO	1018484 0146	YOPAL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.			MICROEMPRESA

160603	ARIAS RINCON DIEGO ALEJANDRO	1118202 4450	VILLANUEV A	C2029 ** Fabricaci ón de otros producto s químicos n.c.p.	G4769 ** Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimi ento n.c.p. en establecimi entos especializa dos			MICROEM PRESA
160604	PIROTECNICO S VAQUERO VILLANUEVA	1118202 4450	VILLANUEV A	C2029 ** Fabricaci ón de otros producto s químicos n.c.p.	G4769 ** Comercio al por menor de otros artículos culturales y de entretenimi ento n.c.p. en establecimi entos especializa dos			MICROEM PRESA
168346	SOLER RIVERA HERNAN	1350117 26	AGUAZUL	C2029 ** Fabricaci ón de otros producto s químicos n.c.p.	C2511 ** Fabricación de productos metálicos para uso estructural	F4290 ** Construcci ón de otras obras de ingeniería civil	N8130 ** Actividades de paisajismo y servicios de mantenimien to conexos	MICROEM PRESA
173602	MONTAÑEZ PALACIOS LUZ MERY	4743298 54	YOPAL	C2029 ** Fabricaci ón de otros producto s químicos n.c.p.				MICROEM PRESA

175422	PLAZAS MARTINEZ HAIDY CAROLINA	1118531 0172	AGUAZUL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.			MICROEMPRESA
175423	EL VAQUERO AGUAZUL	1118531 0172	AGUAZUL	C2029 ** Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.			MICROEMPRESA
15429	REINA PORRAS NOLBERTO	1722111 80	VILLANUEVA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios			MICROEMPRESA
17263	TALLER AGROINDUSTRIAL J Y J	9108062 56	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
24602	AUTOELECTRICOS ARIAS	3974747 92	TAURAMENA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores			MICROEMPRESA

27511	GALVIS JOSE JOAQUIN	58500116	PAZ DE ARIPORO	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	S9522 ** Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería			MICROEMPRESA
27512	TIENDA DE SERVICIOS J.J.G	58500116	PAZ DE ARIPORO	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	S9522 ** Mantenimiento y reparación de aparatos y equipos domésticos y de jardinería			MICROEMPRESA
28353	SERVICENTRO LLANOCAR	797789129	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	MICROEMPRESA
31385	PINTO GOMEZ MANUEL GUSTAVO	175489356	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

31386	TALLERES PINTO	175489356	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
33396	CARDENAS CARDENAS RODRIGO	747517782	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
34295	PEREZ AGUDELO JOSE DIONEL	96548241	TRINIDAD	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4752 ** Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados			MICROEMPRESA
34296	TALLERES EL NUFIEL	96548241	TRINIDAD	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

40699	HERNANDEZ GONZALO	192696108	TAURAMENA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	C3319 ** Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.		MICROEMPRESA
40700	PUNTO GUADAÑA	192696108	TAURAMENA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4774 ** Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	C3319 ** Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.		MICROEMPRESA
41542	RIVAS ACOSTA LUCY	361800217	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
41784	ALARCON CUCUNUBA JORGE ENRIQUE	95328341	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	H4923 ** Transporte de carga por carretera		MICROEMPRESA

43331	SISTEMAS RENOVABLES DE COLOMBIA SAS BIC	8440049810	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4290 ** Construcción de otras obras de ingeniería civil	A0150 ** Explotación mixta (agrícola y pecuaria)	C2829 ** Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p.	PEQUEÑA EMPRESA
44080	ARIAS CACERES LUIS EDUARDO	57360221	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
44081	TALLER LUCHO	57360221	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
45345	MORALES CRUZ ADONAY	96519672	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C2511 ** Fabricación de productos metálicos para uso estructural			MICROEMPRESA
45346	TALLERES MORALES MORICHAL	96519672	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C2511 ** Fabricación de productos metálicos para uso estructural			MICROEMPRESA

53318	LOZANO SOTO JOHN FREDY	931286926	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
53319	AGROINDUSTRIALES LOZANO	931286926	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
54293	TECNIHIDRAULICOS REYES	96541670	TAURAMENA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	G4542 ** Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas		MICROEMPRESA
54448	SOLUCIONES INTELIGENTES GF LTDA	900076503 4	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	D3511 ** Generación de energía eléctrica	C2651 ** Fabricación de equipo de medición prueba navegación y control	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICROEMPRESA
57822	MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS PETROLEROS L&L LTDA	900111488 1	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	B0510 ** Extracción de hulla (carbón de piedra)	C2012 ** Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados		MICROEMPRESA

59200	QUIROGA ESPITIA LUIS FERNANDO	174952715	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
59201	MOTO GUADAÑAS YOPAL	174952715	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
59342	NIÑO DIAZ HELI DE JESUS	912423305	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
59343	MECANICA DIESEL NIÑO	912423305	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
61379	PEREZ PUERTO RAUL EMILIO	96585094	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

61380	SERVICIO TECNICO MOTOAGRO	96585094	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
62545	AGRORODAMIENTOS LUBRICANTES Y MAQUINARIA	10061411339	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4732 ** Comercio al por menor de lubricantes (aceites grasos) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores		MICROEMPRESA
62829	HURTADO RINCON MARLON ALONSO	747528097	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
62830	CEMAG	747528097	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

62926	ALBEIRO GAITAN HUERTAS EN REESTRUCTURACION	80470120	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4799 ** Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos puestos de venta o mercados	H4923 ** Transporte de carga por carretera	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICROEMPRESA
65736	VARGAS NARANJO JHON EDISSON	748581490	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	G4542 ** Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas	MICROEMPRESA
66322	REYES MEDINA SERGIO ARMANDO	860888780	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	C3314 ** Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico	C2511 ** Fabricación de productos metálicos para uso estructural	MICROEMPRESA
66324	TECHREYES	9017674003	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	C3314 ** Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico	C2511 ** Fabricación de productos metálicos para uso estructural	MICROEMPRESA
66709	RINCON BAEZ LUIS ALEXANDER	748608645	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

66710	MOTOR DIESEL DEL LLANO	748608645	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
67820	LOPEZ VEGA ELBER JOSIAS	94333045	TÁMARA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4731 ** Comercio al por menor de combustible para automotores			MICROEMPRESA
67821	ALMACEN Y TALLER MOTORACING	94333045	TÁMARA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4731 ** Comercio al por menor de combustible para automotores			MICROEMPRESA
68190	ENCINOSA DE DIOS WILFEN	747701761	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	MICROEMPRESA
69184	MARIAIS DIAZ PABON	682499739	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		MICROEMPRESA

69185	ALMACEN DE REPUESTO LA CHAPARRERA	682499739	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4653 ** Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores		MICROEMPRESA
69582	SANCHEZ HUERTAS MARCO AURELIO	94302992	PAZ DE ARIPORO	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	A0161 ** Actividades de apoyo a la agricultura			MICROEMPRESA
69584	TALLER EL PIRULINO	94302992	PAZ DE ARIPORO	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
70078	MUJICA VELANDIA HELVERT EDUARDO	73662350	PAZ DE ARIPORO	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
71673	INCORTEC S.A.S.	9002652111	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	H4922 ** Transporte mixto	H4923 ** Transporte de carga por carretera	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	PEQUEÑA EMPRESA

71692	ARIAS CRUZ ORLANDO	95244639	MANÍ	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4321 ** Instalaciones eléctricas	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad	MICROEMPRESA
71694	SERVITEC.COM.CO	95244639	MANÍ	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4321 ** Instalaciones eléctricas	G4754 ** Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	D3530 ** Suministro de vapor y aire acondicionado	MICROEMPRESA
72312	JRZ SERVICIOS SAS	9002713477	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	J6201 ** Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación análisis diseño programación pruebas)	G4754 ** Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	MICROEMPRESA

73001	SANCHEZ PINEDA SIMON	96577951	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	F4290 ** Construcción de otras obras de ingeniería civil		PEQUEÑA EMPRESA
73002	MONTAJES SSP	96577951	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C2511 ** Fabricación de productos metálicos para uso estructural			PEQUEÑA EMPRESA
74708	EFRAIN REYES TOJUELO	96541670	TAURAMENA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	G4542 ** Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes y piezas		MICROEMPRESA
75613	MEDINA GUZMAN EDISSON	77097853	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado			MICROEMPRESA
75616	KOOL COLOMBIA	77097853	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado			MICROEMPRESA

75658	BELLO MURCIA CARLOS ANDRES	1118533 0419	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
75712	HOYOS ANACONA BERTA TULIA	3974747 92	TAURAMENA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores			MICROEMPRESA
76536	PARRA BECERRA LUIS JAVIER	7225821 2	VILLANUEVA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4321 ** Instalaciones eléctricas	N8129 ** Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales		MICROEMPRESA
77026	MINA CALVO LUIS EDUARDO	1730445 87	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
77027	TALLER EDUARDO MINA	1730445 87	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

77405	LOPEZ IBARRA ARISALDO	47384797	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
77406	BOMBAS DE AGUA EL PAISANO	47384797	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
77627	JIMENEZ MOLINA LUIS ALFREDO	40509011	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
77628	PUENTES ESTRUCTURAS METALICAS CASANARE	40509011	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
79391	TALLER TRACTO SAP A&M	70625976	VILLANUEVA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

79726	RAVELO GOMEZ LUIS CARLOS	1116544 5767	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4322 ** Instalaciones de fontanería calefacción y aire acondicionado	D3530 ** Suministro de vapor y aire acondicionado	G4754 ** Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	MICROEMPRESA
83107	M.I.N GALVIS S.A.S.	9004065 681	VILLANUEVA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	N7710 ** Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores	A0161 ** Actividades de apoyo a la agricultura	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	MICROEMPRESA
83848	PRONALDEXT DEL LLANO S.A.S.	9004151 875	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	C3311 ** Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal	N8020 ** Actividades de servicios de sistemas de seguridad	PEQUEÑA EMPRESA

84873	TECNIHIDRAULICAS DEL LLANO	361800217	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
85283	JP EQUIPOS PETROLEROS S.A.S	9004286034	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C2592 ** Tratamiento y revestimiento de metales mecanizado	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	F4290 ** Construcción de otras obras de ingeniería civil	MICROEMPRESA
85416	LAP COMERCIAL S.A.S	9004302045	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	M7020 ** Actividades de consultoría de gestión	G4669 ** Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	MICROEMPRESA
86677	RAMIREZ SANCHEZ WILSON FERNEY	114131760	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	S9511 ** Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	F4329 ** Otras instalaciones especializadas	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICROEMPRESA

86680	SOINCORE - SOLUCIONES INTEGRALES PARA COMPUTADORES Y REDES	114131760	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	S9511 ** Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico	F4329 ** Otras instalaciones especializadas	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICROEMPRESA
87645	VALENCIA ARISTIZABAL RONNY	748601773	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores			MICROEMPRESA
87646	SERVI DIESEL DEL ORIENTE	748601773	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores			MICROEMPRESA

88581	SUMINISTRO LABORATORIO Y SERVICIOS ELECTRONICOS DEL CASANARE	900495587 1	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4321 ** Instalaciones eléctricas	G4754 ** Comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICROEMPRESA
88630	PEDRO HERNAN GIRALDO GARCIA	126443643	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
88631	RECONSTRUCCIONES PG	126443643	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
89532	MOSQUERA CUERVO JOSE ROMULO	931382291	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

89533	TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA MOSQUERA PRADA	931382291	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
94743	HIDRAULICOS ESTEBAN H.E	9011972215	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	H4922 ** Transporte mixto	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	N7730 ** Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria equipo y bienes tangibles n.c.p.	PEQUEÑA EMPRESA
97399	PERDOMO RAMIREZ RICARDO	49204986	MANÍ	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
97400	SOLOMULAS	49204986	MANÍ	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
99062	LOZANO SILVA BAUDILIO	60309661	VILLANUEVA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C3319 ** Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.			MICROEMPRESA

99192	TECNIMOTORES GUIRA	73662350	PAZ DE ARIPORO	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
99505	ESTRADA MALDONADO WILMAR YONIS	1118544 3284	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
99749	LEIDY PATRICIA ACEVEDO PULIDO	1118538 2346	MANÍ	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4771 ** Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	A0112 ** Cultivo de arroz	A0141 ** Cría de ganado bovino y bufalino	MICROEMPRESA
100441	AVELLA CHAPARRO CESAR AUGUSTO	8049584 51	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA

100442	C&J SERVICIOS	804958451	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
100616	RECTIFICADORA MOTOR LLANOS	94342604	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4541 ** Comercio de motocicletas y de sus partes piezas y accesorios			MICROEMPRESA
101187	ESTUPIÑAN TRIANA JORGE ALCIDES	42724645	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
101188	INDUSTRIAL DE SOLDADURAS ESTUPIÑAN	42724645	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
102866	MOJICA BARRERA SANDRA PATRICIA	474360762	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	H4923 ** Transporte de carga por carretera	MICROEMPRESA

102867	LABORATORIO FRANCK DIESEL	474360762	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	G4659 ** Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	G4520 ** Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	H4923 ** Transporte de carga por carretera	MICROEMPRESA
103628	MARTINEZ BELTRAN YULEVINSON	1118540602 1	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
103629	TALLER INDUSTRIAL SERVI LLANOS	1118540602 1	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo				MICROEMPRESA
105431	C4 CONSTRUCCIONES S.A.S	900692173 9	OROCUÉ	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C3319 ** Mantenimiento y reparación de otros tipos de equipos y sus componentes n.c.p.	G4530 ** Comercio de partes piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	F4321 ** Instalaciones eléctricas	MICROEMPRESA
106827	O&M WELL DONE S.A.S.	900708796 9	TAURAMENA	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	F4390 ** Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	F4321 ** Instalaciones eléctricas	F4290 ** Construcción de otras obras de ingeniería civil	MICROEMPRESA

107202	MARIN JAIME	101717189	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.			MICROEMPRESA
107203	TRACTO KUBOTA	101717189	YOPAL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	N8299 ** Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.			MICROEMPRESA
107344	SIERRA SIERRA RAMIRO ALONSO	72196236	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C2599 ** Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.			MICROEMPRESA
107347	TALLER INDUSIERRA	72196236	AGUAZUL	C3312 ** Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	C2599 ** Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.			MICROEMPRESA

Lo anterior, permite evidenciar que existen empresas en calidad de MIPYME al interior del departamento, que están en capacidad de ofertar el servicio requerido, por lo tanto, ES VIABLE que el proceso sea limitado a MIPYMES.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

La entidad siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente ha identificado los procesos que tanto la entidad como otras entidades estatales han adelantado, con el fin de analizar aspectos como: modalidad de selección, Objeto,

Cantidades, Oferentes, entre otros. La consulta fue realizada en www.contratos.gov.co encontrando lo siguiente:

COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO O DEMANDA

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el municipio de Yopal del Departamento de Casanare registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso

obteniendo que en los últimos cuatro años la entidad solo ha adelantado dos procesos similares al presente objeto, asi:

Adquisiciones previas de la entidad

VIGENCIAS	2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-MC-053-2020
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	RECARGA, MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YOPAL.
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.772.400,42
PLAZO DEL CONTRATO	5 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	LANEX S&S SAS
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SG-MC-084-2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL EN LA VIGENCIA 2023
VALOR DEL CONTRATO	$ 10.472.450,00
PLAZO DEL CONTRATO	1 (Mes)

OFERENTES QUE PARTICIPARON	ALBERTO MORENO CASTELLANO COLOMBIA, Yopal KAROL ALEXIS GOMEZ GONZALEZ COLOMBIA, Yopal SERVICAS SAS COLOMBIA, Yopal PRONALDEXT DEL LLANO IECOL COLOMBIA, Yopal
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MYCA-SG-MC-060-2024
ENTIDAD	MUNICIPIO DE YOPAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE EXTINTORES PARA EL USO DE EMERGENCIAS EN LAS DEPENDENCIAS Y PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDIA DE YOPAL
VALOR DEL CONTRATO	$ 18.126.437,00
PLAZO DEL CONTRATO	Veinte (20) días, contados a partir del acta de inicio
OFERENTES QUE PARTICIPARON	EXPO ARCO S.A.S COLOMBIA, Yopal Número de documento 8440004371

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

La Alcaldía Municipal de Yopal - Casanare procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

Adquisiciones previas de otras entidades

VIGENCIAS	2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MC-242656-2025-COR
ENTIDAD	ICBF REGIONAL CORDOBA
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y RECARGA DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CÓRDOBA VIGENCIA 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 7.800.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	82 dias
OFERENTES QUE PARTICIPARON	EXSOLVEN SAS COLOMBIA, Bogotá PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS SERVISINU SAS COLOMBIA, Montería OLBIXONIA S.A.S COLOMBIA, Montería MACRO SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA, Montería

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	DADEP-SMINC-711-2024
ENTIDAD	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DEL DADEP Y COMPRA DE EXTINTORES Y SOPORTES E INSTALACIÓN DE LOS MISMOS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 1.475.600,00
PLAZO DEL CONTRATO	
OFERENTES QUE PARTICIPARON	COLSAM **COLSAM INGENIERA SAS** COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Compradores Proveedores **MANPOWER CIS** COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Compradores Proveedores **INDUEXT INGENIERIA** COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ exsolven **EXSOLVEN SAS** COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ Compradores Proveedores **PRONALTEX SAS** ★★★★★
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA

PROCESO No.	IMC-018-2024
ENTIDAD	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA PROVEER DE EQUIPOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS A LAS DIFERENTES SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
VALOR DEL CONTRATO	$ 86.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	75 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	**SINCO S. A. S.** COLOMBIA, Cartagena **SOLUCIONES EMPRESARIALES GGL SAS** COLOMBIA, Cartagena **DIAMMOS GROUP SAS** COLOMBIA, Cartagena **marco antonio florian** Protección contra incendios COLOMBIA, Bogotá **SEGURIDAD Y SUMINISTROS AL DIA SAS** COLOMBIA, Cartagena
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MC-CHC-CRNIB-0050-2024
ENTIDAD	SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el mantenimiento y recarga de los extintores, así como la compra de elementos para el control de emergencia del CRNIB
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.864.400,00
PLAZO DEL CONTRATO	2 (Meses)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	**CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** COLOMBIA, Cali ☆☆☆☆☆ **D' Matic, Asesorías, Suministros y servicios, S.A.S.** COLOMBIA, Quibdó ☆☆☆☆☆ **ORLANDO RAMIREZ ARCE** COLOMBIA, Quibdó ☆☆☆☆☆
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	**2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MC-IDIPRON-2024-0001
ENTIDAD	INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL IDIPRON.
VALOR DEL CONTRATO	$ 24.374.000,00
PLAZO DEL CONTRATO	3 (Meses)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	INDUEXT INGENIERIA SAS
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

VIGENCIAS	2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	SMC-023-2023
ENTIDAD	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar el servicio de mantenimiento y recarga de los extintores de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
VALOR DEL CONTRATO	$ 15.282.256,00
PLAZO DEL CONTRATO	
OFERENTES QUE PARTICIPARON	**DISTRIBUIDORA DIPRO SAS** COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ **INRECOIN MA SAS** COLOMBIA, Bogotá ★★★★★ **lady diana martinez ballen** ★★★★★ **Equipo Sermatex ltda** ★★★★★ **ABC FUMISERVICES S.A.S** COLOMBIA, Bucaramanga ★★★★★
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
VIGENCIAS	2023
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	CMC-015 DE 2023
ENTIDAD	MUNICIPIO DE LA ESTRELLA

OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO, RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.640.350,00
PLAZO DEL CONTRATO	24 (Días)
OFERENTES QUE PARTICIPARON	**GRAJALES** COLOMBIA, Sabaneta **DISTRIBUIDORA DIPRO SAS** COLOMBIA, Bogotá **ANTIOQUEÑA DE EXTINTORES S.A.S.** **SCI** COLOMBIA, Medellín **EXTINTORES Y FUMIGACIONES CALDAS N°2**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios

4. ESTUDIO DE PRECIOS

Para efectos de determinar el presupuesto oficial, se creó la solicitud de información a proveedores No. SIP-SG-028-2025 en la página web de la entidad. A través del correo electrónico de la secretaria general se recibieron un total de tres (3) cotizaciones. De las empresas que relaciono así: INTEROBRAS M&B persona jurídica , con impuesto IVA, ECOCONTROL Persona natural , sin IVA y CARLOS DARIO RODRIGUEZ GONZALEZ, persona natural , sin IVA. Por lo anterior y conforme a lo estipulado en el Manual de Contratación de la Alcaldía de Yopal, el análisis de los valores se realizó aplicando dos criterios: i) el menor valor cotizado por ítem y ii) el promedio de las cotizaciones por ítem, de acuerdo con el nivel de dispersión de los datos. Para determinar la técnica aplicable, se calculó el

coeficiente de variación, mediante la fórmula: (Desviación estándar / Promedio) × 100. Como resultado del análisis, se estableció el valor oficial del proceso contractual, correspondiente al monto máximo que la administración estaría facultada para pagar por la prestación del servicio requerido. Con base en este resultado, se aplicó el siguiente esquema, de acuerdo con los ítems y los rangos de porcentaje de dispersión y su respectivo criterio de decisión: Dando como resultado una dispersión menor o igual al 30 %: en los ítems cotizados, se toma el menor valor en todos los Ítems. Lo anterior se realizó conforme a lo establecido en el numeral 8.1.4 del Manual de Contratación del Municipio de Yopal (Decreto 087 de 2021), específicamente en el subnumeral 8.1.4.1, relacionado con la solicitud de cotizaciones para la determinación del valor del presupuesto oficial, el cual se fijó en TREINTA MILLONES VEINTICINCO MIL NUEVE PESOS MCTE ($30.025.009). Como resultado del análisis, se definió dicho valor como el presupuesto oficial del proceso contractual, correspondiente al monto máximo que la administración . podrá comprometer para la prestación del servicio requerido.

5. FUENTES Y TÉCNICAS DE LA INFORMACIÓN:

- ✓ Agencia Nacional de Contratación Pública SECOP
- ✓ https://www.andi.com.co/
  https://es.wikipedia.org/wiki/Papeler%C3%ADa#cite_note-1
- ✓ https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-comercio
- ✓ https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
- ✓ https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/Establecimientos-Agencias-Sucursales/nb3d-v3n7/data_preview
- ✓ chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362793_recurso_18.pdf
- ✓ https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=38477
- ✓ https://www.bomberoscolombia.gov.co
- ✓ https://www.osha.gov/fire-safety